

Iquitos, 14 de marzo de 2022

G- 122 - 2022

Señor Ingeniero:

**JUAN ORLANDO COSISIO WILLIAMS**

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINEM - DGAAE

Av. Las Artes Sur N° 260 San Borja

Lima. -

Asunto : **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES AL PLAN AMBIENTAL DETALLADO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUB-ESTACIÓN NUEVA JAÉN, CONTENIDAS EN EL INFORME N° 0131-2022-MINEM/DGAAE-DEAE.**

Referencia : 1) Auto Directoral N° 0073-2022MINEM/DGAAE

Estimado Ingeniero Cossio:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia 1), solicitar tenga a bien concedernos un plazo adicional para subsanar las observaciones planteadas en el Informe N° 0131-2022-MINEM/DGAAE-DEAE debido a que la recolección de información solicitados requiere un mayor tiempo al concedido.

Que, al amparo de lo establecido por el numeral 147.2 del Art. 147° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, mediante la presente comunicación solicitamos se sirvan concedernos una prórroga de diez (10) días hábiles adicionales para recopilar la totalidad de la documentación solicitada y atender adecuadamente el requerimiento al que se refiere el párrafo anterior.

Asimismo, el administrado autoriza de manera expresa que adicional a la notificación personal se le notifique mediante telefax, correo electrónico y cualquier otro medio que permita comprobar fehacientemente su acuse de recibido y quien lo recibe. Correo electrónico y teléfono de contacto nacional: [rcastrillon@el.or.com.pe](mailto:rcastrillon@el.or.com.pe); celular: 955878962.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y agradeceré a usted acceder a lo solicitado.

Atentamente,



**Ing. Martín Enrique Salazar Rojas**  
Gerente General

